



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DEL “OBRAS DE RESTAURACIÓN DE VIDRIERAS DEL EDIFICIO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”.

EXPTE. 2023/368/B5102

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 12:30 horas del día 11 de enero de 2024, se constituye la mesa de contratación de la Junta General designada por Resolución de 26 de diciembre de 2024, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, para proceder a la apertura de los archivos que contienen la documentación administrativa, relativa a la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, del contrato de “Obras de restauración de vidrieras del edificio de la Junta General del Principado de Asturias”:

PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

VOCALES

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.

D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.

D. Juan Ángel Domínguez García, Jefe del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras.

SECRETARIA

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de Sección de Asuntos Generales.

Abierta la sesión, la señora Presidenta, constata la presencia de los asistentes que se dejan relacionados y declara constituida la mesa de contratación.

Conforme a la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), los licitadores deberán presentar su proposición mediante tres archivos electrónicos con el siguiente contenido:

1. Documentación administrativa.
2. Documentación que deba ser valorada conforme a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.
3. Documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.





Junta General del Principado de Asturias

La Mesa reunida en la forma indicada, comprueba que se ha presentado una única oferta de la siguiente empresa:

- ART I TECNOLOGÍA EN VIDRE, S.L.

Conforme a lo previsto en la cláusula 12 del PCAP, se procede a la apertura a través del portal de licitación electrónica de la Junta General, del archivo electrónico identificado con el número 1, "Documentación administrativa", con el fin de calificar la documentación aportada.


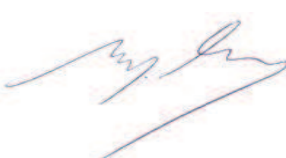
Se comprueba que la empresa ha presentado la documentación que debía contener el archivo electrónico nº 1, de acuerdo con el PCAP, por lo que la oferta se declara expresamente admitida. La mesa procede a la apertura del archivo electrónico nº 2 que contiene la documentación que debe ser valorada conforme a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

De acuerdo con la cláusula 10.3.2 del PCAP, el archivo electrónico nº 2 debe incluir una proposición técnica de ejecución del contrato que a su vez contenga la incidencia del programa de trabajos en la actividad de la Junta General y una memoria técnica del desarrollo de los trabajos. La valoración conjunta de esta documentación será como máximo de 25 puntos, estableciéndose una nota de corte de 12,5 puntos. Si la oferta no alcanza esta puntuación mínima será descartada.

De acuerdo con la cláusula 12.2 del PCAP, se remite la documentación al Servicio de Tecnologías e Infraestructuras, proponente de la contratación, para que, en un plazo no superior a siete días, se analice y valore a la vista de los criterios establecidos.

La apertura del archivo 3, que contiene las ofertas económicas, se celebrará una vez que el Servicio de Tecnologías e Infraestructuras remita la valoración de la memoria técnica.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 13:05 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la Mesa de Contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

<p>La Presidenta</p>  <p>Encarnación Virgós Sáinz</p>	<p>Interventor,</p>  <p>Rodolfo Álvarez Menéndez</p>
--	--





Junta General
del Principado de Asturias




Marco Fernández Gutiérrez (5 de 5)
Letrado
Fecha firma:12/01/2024 9:39:19
HASH:8F442FEA5D48DD983D48361B7E937CCE132D5DFE

Rodolfo Álvarez Menéndez (4 de 5)
Interventor
Fecha firma:12/01/2024 9:49:38
HASH:8F442FEA5D48DD983D48361B7E937CCE132D5DFE

Juan Ángel Domínguez García (3 de 5)
Jefe de Servicio Tecnologías e Infraestructura
Fecha firma:12/01/2024 9:08:51
HASH:8F442FEA5D48DD983D48361B7E937CCE132D5DFE

Encarnación Virgós Sáinz (2 de 5)
Jefa de Servicio Asuntos Generales
Fecha firma:12/01/2024 9:08:09
HASH:8F442FEA5D48DD983D48361B7E937CCE132D5DFE

Laura Hontoria Piñeiro (1 de 5)
Jefa de Sección Asuntos Generales
Fecha firma:12/01/2024 8:33:43
HASH:8F442FEA5D48DD983D48361B7E937CCE132D5DFE

<p>Letrado,  Marco Fernández Gutiérrez Secretaria</p>	<p>Vocal,  Juan Ángel Domínguez García</p>
<p> Laura Hontoria Piñeiro</p>	

